



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-006756

Res. 772/2021

Montevideo, 13 de abril de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1599/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Acta N° 25), de fecha 6 de octubre de 2020, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, de tres años de duración, a docentes de la asignatura Herramientas de Corte y Afilado de la Carrera Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera, con sede en el Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera” y en el Centro Universitario de Rivera;

RESULTANDO: I) que se presentó un único aspirante;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

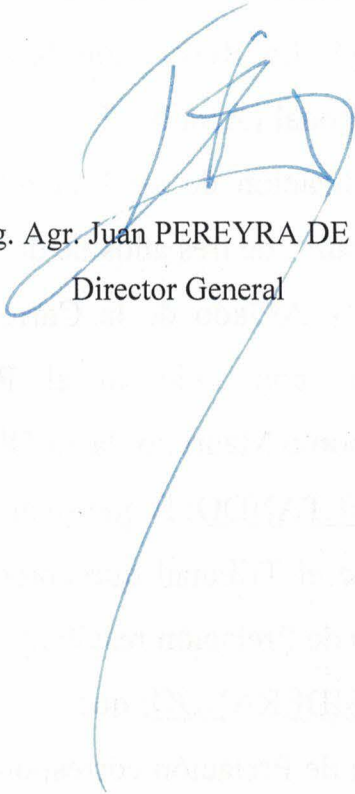
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	DE LA ROSA SCARAFFONI, Juan Pedro	4.395.164-8	95.00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Educación Terciaria y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/fv